

Cincuenta y tres flujos 40

53/53

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	012 08 2025	1071 1071	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	424
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL		

### AFFECTACION PRESUPUESTARIA

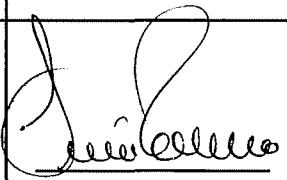
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	256.81
TOTAL PRESUPUESTARIO									256.81	
IVA									0.00	
SUB - TOTAL									256.81	
RETENCIONES IVA									0.00	
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO									0.00	
TOTAL A PAGAR									256.81	

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 81/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:582-0-0 No de fondo: 156 No Entrada: 807

13-08-2025

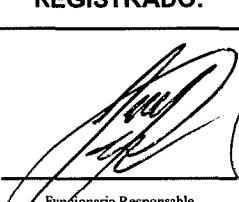
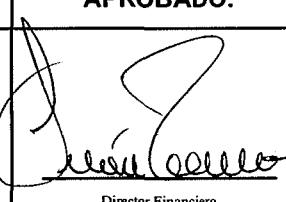
### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/08/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		012 08 2025	1071 1071	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	424	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL			

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 12/08/2025		

## COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

2405

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 156

No. Entrada: 807

Monto Solicitado: 260,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	21/07/2025

Clase de Fondo: FAF \_ ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

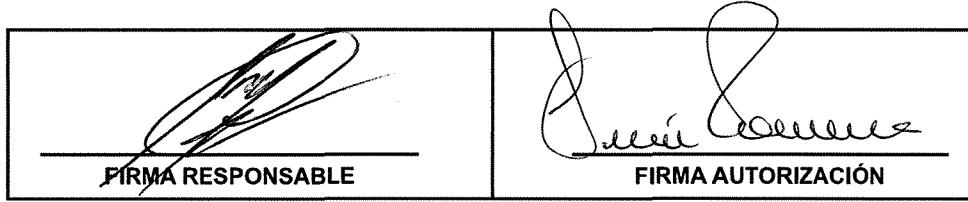
Descripción: MEJÍA ALCIVAR KAREN. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DE LA CAUSA 455-2025-TCE Y A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 23 DE JULIO

No. de Solicitud: 218 Fecha Solicitud: 17/07/2025

No. de Doc. de Aprobación: 218 Fecha de Aprobación: 17/07/2025

No. de Cur Contable: 119876925

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	SI	SI	260,00



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

S1/53

08/10/21

Institución:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	120261512	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	120261512	13	08
Unid. Desc:	0000	No. Original	120261512	2025	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO
OPERACIONES BANCARIAS		DEPOSITO		337232	
Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	DFRA	REGISTRO DEPOSITO POR LIQUIDACION DE FONDO NRO. 156 ANTICIPO DE VIATICOS OTORGADO A LA FUNCIONARIA KAREN MEJIA	
		13 08 2025	Fuente Específica		
Beneficiario:	1725966624	MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA			

## A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

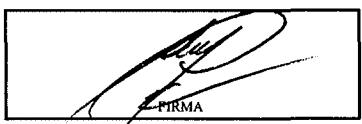
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	111	2	1	1110006	58200000000	00200000000	Recursos Fiscales	3.19	0.00
2	112	50	0	58200000000	1725966624	0	Por Recuperación de Fondos	0.00	3.19
TOTAL COMPROBANTE ==>								3.19	3.19

SON: TRES DOLARES CON 19/100 CENTAVOS

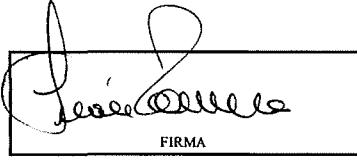
DESCRIPCION: REGISTRO DEPOSITO POR LIQUIDACION DE FONDO NRO. 156 ANTICIPO DE VIATICOS OTORGADO A LA FUNCIONARIA KAREN MEJIA

## APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCORTIZG	FIRMA ELECTRONICA:	RM43WR7C4NPBK OZ	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	13/08/2025	USUARIO:	RCORTIZG	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	13/08/2025	FECHA:			



FIRMA



FIRMA



UNIDAD DE TESORERÍA



Memorando Nro. TCE-DAF-TES-2025-0067-M

Quito, 13 de agosto de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

**PARA:** Mgs. Iván Alexander Romero Saltos  
Director Administrativo Financiero (S)

**ASUNTO:** DEPÓSITO Y TRANSFERENCIAS REGISTRADAS EN LA CUENTA  
1110203 CCU BCE POR VIÁTICOS NO JUSTIFICADOS

En atención a las sumillas insertas en los Memorandos No. TCE-WO-2025-0250-M, TCE-WO-2025-0252-M y TCE-WO-2025-0251-M del 7 de agosto de 2025, recibidos el 12 de agosto de 2025, una vez revisado el Estado de Cuenta del Control de Ingresos del sistema eSigef se observa el valor registrado en la cuenta CCU del Banco Central por el valor de USD 21,20 por concepto de viáticos no justificados conforme indican los mencionados memorandos.

En virtud de los expuesto me permito remitir los documentos originales para los respectivos registros, conforme al siguiente detalle:

1. Consulta de Control de Ingresos del eSigef
2. Movimientos del Cash Management del Banco del Pacífico
3. Memorandos No. TCE-WO-2025-0250-M
4. comprobante de la transferencia No. 35661132 del Banco del Pichincha por USD 3,19 realizado por la servidora Karen Mejía
5. Memorandos No. TCE-WO-2025-0252-M
6. comprobante de la transferencia No. 36034627 del Banco del Pichincha por USD 16,61 realizado por el servidor Numa Galindo
7. Memorandos No. TCE-WO-2025-0251-M
8. comprobante de depósito No.1709608630 del Banco del Pacífico por USD 1,40 realizado por el doctor Guillermo Ortega.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Verónica de los Ángeles Molina Barriga  
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEPCIONADO Y FIRMADO





UNIDAD DE TESORERÍA



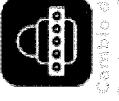
**Memorando Nro. TCE-DAF-TES-2025-0067-M**

**Quito, 13 de agosto de 2025**

**Referencias:**

- TCE-WO-2025-0250-M





四庫全書

232

2

# ESTARIA CUATRIENAL 2025 -2028, Ver mensaje al ingreso del sistema - Se encuentra habilitadas las funciones de formulación para los Administradores de cada

SIGEE - Tesorería

Consulta de Control de Ingresos - Consulta de Control de Ingresos - Estados de Cuenta

<b>Ejercicio Actual</b>	2025	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL,
<b>Entidad</b>	582 - 0000 - 0000	
<b>Tipo</b>	ESTADO DE CUENTA	
<b>Fecha Real</b>	12/08/2025	

Sección	Objetos de cobro	Periodo de cobro	Conciliado	Monto
1110203	CCU - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	12/08/2025	337232	V.TRANSFERENCIA SALDO DE CUENTA GOBIERNO CENTRAL
				23.200

卷之三

07/08/2025	Qui- Amazonas	0012	DEP	8345720	1.40	1709608630	EFE.: 1.40	1.40	Depositos	07/08/2025 13:49:28	
07/08/2025	Guá- Principal	1000099701	N/C	146381	3.19	3285	Mejia Alcivar Karen Gabriela 220xxxx676 Banco Pichincha	4.59	Transferencia Recibida Barred	07/08/2025 13:50:06	1725966524
07/08/2025	Guá- Principal	1000099701	N/C	147873	16.61	3285	Galindo Castro Numa Pompilio 325xxxx100 Banco Pichincha	21.20	Transferencia Recibida Barred	07/08/2025 13:54:11	1711899177
08/08/2025	Qui- Principal	0	N/D	0	3.19	0897	1774100003	18.01	Notas De Debito Sin Ruta , Cuentas Y Servicios	08/08/2025 20:06:56	
08/08/2025	Qui- Principal	0	N/D	0	16.61	0897	1773100002	1.40	Notas De Debito Sin Ruta , Cuentas Y Servicios	08/08/2025 20:06:56	
08/08/2025	Qui- Principal	0	N/D	0	1.40	0897	1775200001	0.00	Notas De Debito Sin Ruta , Cuentas Y Servicios	08/08/2025 20:06:56	



DESPACHO  
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



Memorando Nro. TCE-WO-2025-0250-M

Quito, 07 de agosto de 2025

**PARA:** Mgs. Iván Alexander Romero Saltos  
**Director Administrativo Financiero (S)**

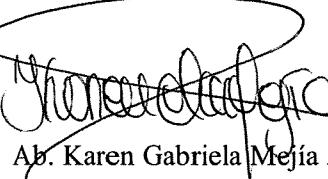
**ASUNTO:** Depósitos de viáticos no justificados

Estimado director subrogante:

Adjunto el comprobante de transferencia Nro. 35661132, realizado a la cuenta corriente Nro.7372051 del Banco del Pacífico a nombre del Tribunal Contencioso Electoral, por el valor de 3 dólares con 19 centavos (USD 3.19), que corresponde a un saldo no justificado por anticipo de viáticos del viaje que realicé a la provincia de Manabí del 21 al 23 de julio del presente año.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ab. Karen Gabriela Mejía Alcívar  
**ASESOR 4**

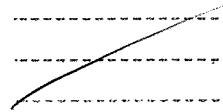
Copia:

Tec. Roberto Carlos Ortíz González  
**Analista Financiero**

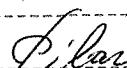
WGOC/ajam

  
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

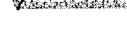
12/08/2025 Verónica Molina  
Proceder conforme a normativa legal vigente.

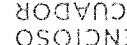
  

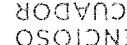

FIRMA:

09:16  
  
FIRMA  
Pilar

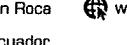
  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

  
12-08-2025  
FIRMA  
NOMBRE

GARANTIZAMOS  
**Democracia**

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec  
RECEBIDO  
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

Ab. Karen Mejía

**BANCO PICHINCHA**



**¡Transferencia exitosa!**

Comprobante 35661132

<b>Monto</b>	<b>\$ 3.19</b>
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.05
Fecha	07 ago 2025

**Cuenta origen**

Nombre	<b>Mejía Alcivar Karen G...</b>
Número de cuenta	2200598676

**Cuenta destino**

Nombre	<b>Bce Ccu Tribunal Cont...</b>
Número de cuenta	*****2051
Banco	Banco del Pacifico
Correo electrónico	karen.mejia@tce.go...

PÁGINA 1 DE 1 45/53

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL			No. Preliminar	120242202		FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000			No. CUR	120242202			
Unid. Desc:	0000			No. Original	120242202			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RESUMEN DE SUBSIDIOS			5820000000000156000853		
Area del Comprobante:	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRF		Liquidación - Entidad: 582 Unidad Ejecutora: 0 No. Fondo: 156 No. Entrada: 853 No. secuencia: 2	
	CONTABILIDAD 12 08 2025			Fuente Específica				
Beneficiario:	1768145430001		TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL					

**A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E**

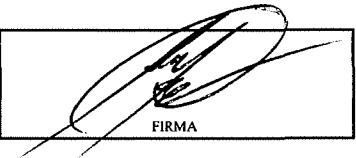
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	58200000000	1725966624	0	Por Recuperación de Fondos	3.19	0.00
2	112	15	1	58200000000	1725966624	156	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	3.19
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								3.19	3.19

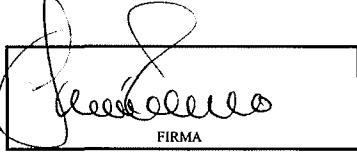
SON: TRES DOLARES CON 19/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Liquidación - Entidad: 582 Unidad Ejecutora: 0 No. Fondo: 156 No. Entrada: 853 No. secuencia: 2

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCORTIZG	FIRMA ELECTRONICA:	W6AJEE7845FTKQV	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	12/08/2025	USUARIO:	RCORTIZG	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	12/08/2025	FECHA:			

  
FIRMA

  
FIRMA

44/53

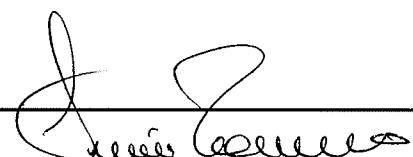
**COMPROBANTE DE LIQUIDACION DEL FONDO**

**Entidad:** 582 - 0000 - 0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
**Ejercicio:** 2025  
**No. Fondo Global:** 156  
**No. de Entrada:** 807  
**Monto:** 3.19  
**Rendiciones Totales:** 256.81  
**Reposiciónes Totales:** 0.00

**LIQUIDACION**

**Saldo a Liquidar Fondo:** 3.19  
**Clase de Fondo:** FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES  
**Descripción:** Formulario de Rendición Final - MEJÍA ALCIVAR KAREN. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DE LA CAUSA 455-2025  
**No. Documento Aprobación:** 237 **Fecha Aprobación:** 12/08/2025  
**No. Cur Contable:** 120242202

Clase de Fondo	Fuente	RUC	Saldo a Liquidar	No. CUR Contable
FAF	001	1768145430001	3.19	120242202

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------



**FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS**

FECHA:	05/08/2025				
No. FONDO	C.I	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
156	1725966624	DESPACHO DE JUEZ	MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA		ASESORA 4

**LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN**

NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
1	MANTA/ PORTOVIEJO/ CHONE/ MANABÍ	21/7/2025	23/7/2025	2	130	260

**VIÁTICO**

100%	\$ 260,00
------	-----------

FACTURAS	CONCEPTO	70% JUSTIFICATIVOS		182,00		
		BASE 15%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-002-000151253	ALIMENTACIÓN	10,65	0,00	1,60	1,07	13,32
001-003-000013567	ALIMENTACIÓN	18,49	0,00	2,77	0,00	21,26
005-100-000024883	ALIMENTACIÓN	0,00	6,99	0,00	0,00	6,99
007-100-000004062	ALIMENTACIÓN	0,87	0,00	0,13	0,00	1,00
001-101-000004123	ALIMENTACIÓN	9,12	0,00	1,37	0,00	10,49
001-003-000089684	ALIMENTACIÓN	11,35	0,00	1,70	0,00	13,05
001-101-000021451	ALIMENTACIÓN	0,00	14,99	0,00	0,00	14,99
166-051-000047133	ALIMENTACIÓN	15,39	0,00	2,31	0,00	17,70
001-003-000001793	HOSPEDAJE	69,57	0,00	10,44	0,00	80,01
TOTAL FACTURAS		135,44	21,98	20,32	1,07	178,81

**LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS**

DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total
VIATICO				260,00
30% NO JUSTIFICABLE				78,00
70% A JUSTIFICAR				182,00
TOTAL FACTURA				178,81
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				256,81
ANTICIPO				260,00
VALOR A LIQUIDAR				260,00

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO

0,00

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA  
INSTITUCIÓN

3,19

CUR DESCUENTO

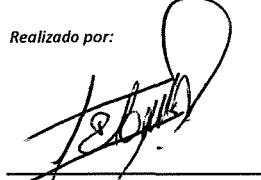
120261512

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de Julio de 2016, Artículo 8

**OBSERVACIONES:**

La Factura N° 001-101-000021451, por \$24,99 usd (VEINTE Y CUATRO DÓLARES 49/100), SE LE RECONOCE solamente \$14,99 debido a rubros duplicados en la facturación.

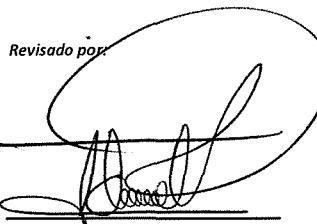
Realizado por:



Iván Cevallos V.

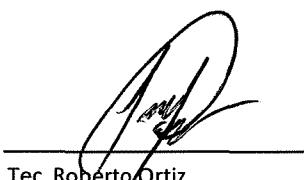
CONTROL PREVIO

Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo

PRESUPUESTO



Tec. Roberto Ortiz

CONTABILIDAD

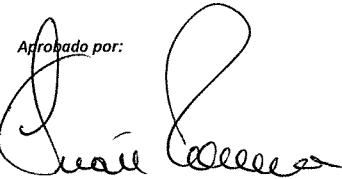


R. 03-08-2025

Mgs. Verónica Molina

TESORERÍA

Aprobado por:



Mgs. Iván Romero

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Fondo  
#156



DESPACHO  
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



4253  
29/07/2025

Memorando Nro. TCE-WO-2025-0237-M

Quito, 29 de julio de 2025

**PARA:** Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**Secretario General**

**ASUNTO:** Informes de Servicios Institucionales Manabí

Señora Presidenta:

Adjunto me permito poner en su conocimiento los informes de servicios institucionales a la provincia de Manabí, **del 21 al 23 de julio del presente año**, de los servidores: Karen Mejía Alcívar y Numa Galindo Castro; así como también adjunto el informe de servicios institucionales para la comisión de servicios a la provincia de Manabí del **21 al 24 de julio de 2025**, del servidor: Kléver López Jácome, conductor de mi despacho, a fin de que se proceda con lo que estipula la normativa legal vigente.

Atentamente,

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo  
**JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

ajam

TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

29-07-2025 12:18  
Firma:

TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

29/07/2025 10:37

NOMBRE: NATHY MEJIA LORECA

FIRMA:   
N. HOJAS: 53

OBSEVACIONES:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
VERIFICACIÓN DE  
CONTROL PRIVADO  
FECHA: 29/07/2025  
FIRMA:   
1. levalls 12:17

GARANTIZAMOS  
*Democracia*

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
(593) 2 381 5000  
Quito - Ecuador

www.tce.gob.ec

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO Nro. TCE-WO-2025-0221-M	29 DE JULIO DE 2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
MEJÍA ALCÍVAR KAREN GABRIELA	ASESORA 4
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
MANTA / CHONE / PORTOVIEJO - MANABI	DESPACHO MGTR. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

GUILLERMO ORTEGA, KAREN MEJÍA, NUMA GALINDO, MARTHA MARTÍNEZ, ALEX PANIZO, FRANCIS SALAS, JOSÉ LUIS CURILLO, ÁLVARO BRICEÑO, KLEVER LÓPEZ, MILTON SIMBAÑA Y JOHONSON MORENO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**
**DETALLE DE ACTIVIDADES:**
**LUNES 21 DE JULIO DE 2025:**

02:00 / 03:20	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral desde mi domicilio con dirección a los domicilios del asesor, abogado Numa Galindo y del señor juez electoral, magíster Guillermo Ortega; y, arribo al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
04:30 / 05:18	Vuelo Quito – Manta (Itinerario cambiado por la aerolínea)
08:00 / 09:00	Desayuno
09:00 / 10:00	Revisión de los expedientes digitales y proyectos de autos y sentencia de las Causas Nros. 154-2024-TCE / 299-2024-TCE / 252-2024-TCE previo su aprobación y suscripción del señor juez
10:00 / 11:00	Coordinación con Secretaría General de las notificaciones del auto de sustanciación dictado por el magíster Guillermo Ortega dentro de la Causa Nro. 154-2024-TCE
11:00 / 12:00	Certificación de la emisión de la Sentencia dictada dentro de la Causa Nro. 299-2024-TCE, elaboración de boletas de notificación de la referida sentencia y coordinación con Secretaría General de las notificaciones correspondientes
12:00 / 14:00	Certificación de la emisión del auto de verificación de cumplimiento de sentencia dictado dentro de la Causa Nro. 252-2024-TCE, elaboración de boletas de notificación del referido



auto y coordinación con Secretaria General de las notificaciones correspondientes

- 14:00 / 15:00 Movilización en el vehículo institucional de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, desde la ciudad de Manta hacia las instalaciones de la referida delegación en la ciudad de Portoviejo
- 15:30 / 16:00 Reunión con el Director Subrogante de la Delegación Provincial Electoral de Manabí y los servidores públicos de dicha institución para coordinar los temas logísticos y de seguridad para el buen desarrollo de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la Causa Nro. 455-2025-TCE
- 16:10 / 16:20 En coordinación con el asesor, los servidores de Comunicación del TCE; y, el personal de apoyo de la Delegación Provincial Electoral de Manabí (TIC's, Comunicación, Secretaría General, Recepción, Seguridad), se adecuó el auditorio institucional conforme los parámetros necesarios previo a la realización de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la Causa Nro. 455-2025-TCE.
- 16:20 / 16:30 Revisión del expediente digital y proyecto de auto de la Causa Nro. 494-2025-TCE previo su aprobación y suscripción del señor juez
- 16:30 / 16:40 Coordinación con Secretaria General de las notificaciones del auto de sustanciación dictado por el magíster Guillermo Ortega dentro de la Causa Nro. 494-2025-TCE
- 16:40 / 16:45 Elaboración de razón de ingreso y revisión del documento presentado dentro de la causa 455-2025-TCE
- 16:45 / 17:00 Revisión de los anexos de la Convocatoria a Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del TCE Nro. 172-2025-PLE-TCE convocada para el martes 22 de julio de 2025 09h30 con los siguientes puntos a tratar: Conocimiento y aprobación de actas administrativas del pleno del TCE; Conocimiento de la Resolución Ministerial MDT-2025-029 adjunta al oficio Nro. MDT-MDT-2025-0440-O de 18 de julio de 2025 suscrito por la Ministra del Trabajo.
- 17:00 / 18:00 Movilización en el vehículo institucional de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, desde la ciudad de Portoviejo hacia el hotel en la ciudad de Manta
- 19:30 / 21:00 Cena y llegada al Hotel para pernoctar

**MARTES 22 DE JULIO DE 2025:**

- 07:00 / 08:00 Desayuno
- 08:00 / 09:00 Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde el hotel en la ciudad de Manta hacia las instalaciones de la referida delegación en la ciudad de Portoviejo
- 09:30 / 09:45 Acompañamiento al magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez electoral, durante el desarrollo de la sesión ordinaria administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral Nro. 172-2025-PLE-TCE, efectuada a través del uso de medios telemáticos.

09:45/ 10:00	Finiquitar los detalles previos al desarrollo de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 455-2025-TCE.
10:00 / 12:30	Certificación de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 455-2025-TCE
12:30 / 13:30	Almuerzo
13:30 / 14:30	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral desde la ciudad de Portoviejo hacia la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí –Extensión Chone
14:30 / 14:45	Recepción, revisión y certificación de presentación de escrito dentro de la causa Nro. 455-2025-TCE.
15:15 / 15:30	Asistencia a la diligencia de sorteo de causas, convocada por la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral
15:30 / 16:30	Preparación y revisión final de la presentación y demás material necesario para el desarrollo del Taller de Violencia Política de Género
16:30 / 19:30	Asistencia y participación conjunta con el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez electoral, en el desarrollo del Taller de Violencia Política de Género efectuada en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí –Extensión Chone
19:30 / 22:00	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde la ciudad de Chone hacia la ciudad de Manta
22:00 / 23:00	Cena y llegada al hotel para pernoctar
<b><u>MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025:</u></b>	
07:00 / 08:00	Desayuno
08:00 / 09:00	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde el hotel en la ciudad de Manta hacia las instalaciones de la Universidad San Gregorio, ubicada en la ciudad y cantón de Portoviejo
09:00 / 10:00	Preparación y revisión final de la presentación y demás material necesario para el desarrollo de la capacitación sobre Introducción al Derecho Electoral
10:00 / 13:00	Asistencia y participación conjunta con los abogados Numa Galindo y José Luis Curillo, funcionarios del Tribunal Contencioso Electoral, en el desarrollo de la capacitación sobre Introducción al Derecho Electoral efectuada en la Universidad San Gregorio de Portoviejo
13:30 / 14:30	Almuerzo
14:30 / 15:30	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde la ciudad

de Portoviejo, hasta el hotel en la ciudad de Manta

15:30 / 17:00	Reunión con el equipo del despacho del magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez electoral y de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral del Tribunal Contencioso Electoral para evaluar y retroalimentar sobre las actividades desarrolladas durante la jornada
17:00 / 17:30	Revisión final del proyecto de resolución del incidente de excusa presentado dentro de la causa Nro. 494-2025-TCE previo a ser puesto en conocimiento de los señores jueces y conjuez que integrarían el Pleno en la referida causa
17:30 / 17:45	Revisión del oficio Nro. TCE-WO-2025-0008-O y coordinación con el equipo del despacho para circular el proyecto de resolución del incidente de excusa presentado dentro de la causa Nro. 494-2025-TCE
17:45 / 18:00	Revisión del memorando Nro. TCE-WO-2025-0232-M y coordinación con Secretaría General respecto a la solicitud de convocatoria a sesión jurisdiccional para conocer la causa Nro. 494-2025-TCE
18:00 / 18:20	Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde el hotel hacia el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de la ciudad de Manta
19:40 / 20:30	Vuelo Manta – Quito

**Productos Alcanzados:**

- En mi calidad de asesora y secretaria relatora *ad hoc* del despacho, cumplí con todas las funciones dispuestas por el señor juez del Tribunal Contencioso Electoral, magíster Guillermo Ortega Caicedo esto es, en relación a actividades jurisdiccionales, certifiqué la realización de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 455-2025-TCE efectuada en la provincia de Manabí, correspondiente a una denuncia por infracción electoral; certifiqué el ingreso de dos (2) documentos presentados dentro de la causa Nro. 455-2025-TCE; asistí a una (1) diligencia de sorteo de causas jurisdiccionales, convocadas por el secretario general de este Tribunal; certifiqué la emisión de la Sentencia dictada dentro de la Causa Nro. 299-2024-TCE y del auto de verificación de cumplimiento de sentencia dictado dentro de la Causa Nro. 252-2024-TCE; elaboré las boletas de notificación y coordiné con la Secretaría General de este Tribunal las correspondientes notificaciones; además coordiné con la Secretaría General de este Tribunal la certificación y notificación de los autos dictados dentro de las Causas Nro. 154-2024-TCE y 494-2025-TCE dictados por el magíster Guillermo Ortega; para el efecto de las actividades descritas procedí a revisar los expedientes de esas causas y la documentación presentada por las partes procesales.
- Respecto a temas no jurisdiccionales participé como ponente en las capacitaciones sobre: “Violencia Política de Género” efectuada en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí –Extensión Chone e “Introducción al Derecho Electoral” efectuada en la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

## LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-07-2025	001-002-000151253	Alimentación	13.32
21-07-2025	001-003-000013567	Alimentación	21.26
22-07-2025	005-100-000024883	Alimentación	6.99
22-07-2025	007-100-000004062	Alimentación	1.00
22-07-2025	001-101-000004123	Alimentación	10.49
23-07-2025	001-003-000069684	Alimentación	13.05
23-07-2025	001-101-000021451	Alimentación	24.99 (14.99)
23-07-2025	166-051-000047133	Alimentación	17.70
23-07-2025	001-003-000001793	Hospedaje	80.01
<b>TOTAL</b>			<b>188.81 (178,81)</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	21-07-2025	23-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	02:00	20:30	

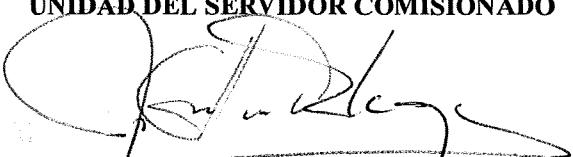
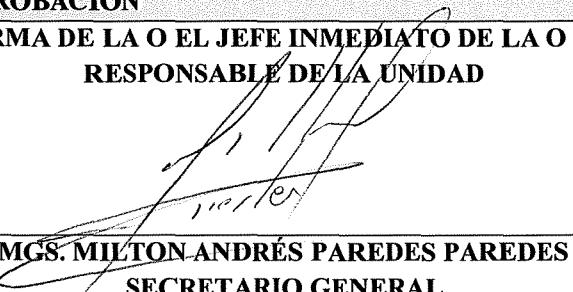
## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0820	QUITO - AEROPUERTO QUITO	21-07-2025	02:00	21-07-2025	03:20
AEREO	LATAM	QUITO - MANTA	21-07-2025	04:30	21-07-2025	05:18
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ	MANTA - PORTOVIEJO	21-07-2025	14:00	21-07-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE	PORTOVIEJO - MANTA	21-07-2025	17:00	21-07-2025	18:00



	MANABÍ					
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	MANTA - PORTOVIEJO	22-07-2025	08:00	22-07-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	PORTOVIEJO - CHONE	22-07-2025	13:30	22-07-2025	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	CHONE - MANTA	22-07-2025	19:30	22-07-2025	22:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	MANTA - PORTOVIEJO	23-07-2025	08:00	23-07-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	PORTOVIEJO - MANTA	23-07-2025	14:30	23-07-2025	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255	MANTA - AEROPUERTO MANTA	23-07-2025	18:00	23-07-2025	18:20
AEREO	LATAM	MANTA - QUITO	23-07-2025	19:40	23-07-2025	20:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>   AB. KAREN GABRIELA MEJÍA ALCÍVAR ASESORA 4	<b>NOTA</b>  El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.  <b>Autorizo se descuento de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</b>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   MGS. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO JUEZ PRINCIPAL	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>   MGS. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0047

NOMBRE DEL CONDUCTOR: NEYER LÓPEZ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DR. GUILLERMO ORTEGA DE NUNA CALINDO DES. KAREN YEGUA

MARCA: GREAT WALL

TIPO: CAMIONETA

MODELO: FORD F-250 2.0 CD

PLACA: PEC 9255

VEHÍCULO TCE Nro.: 15

4X2 TM DIESEL

LUGAR DE COMISIÓN: MAHTA

1136

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA:

35077

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

36213

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21/07/2025

HORA DE SALIDA: 05:00

FECHA DE LLEGADA: 24/07/2025

HORA DE LLEGADA: 14:20

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
21/07/2025	ME TRASLADÓ DESDE LA CIUDAD DE QUITO HASTA LA CIUDAD DE MAHTA PROVINCIA DE MORONA SUCRE PARA REALIZAR CONTACTO CON EL DR. GUILLERMO ORTEGA DR. NUNA CALINDO Y AB. KAREN YEGUA PARA QUE CUMPIERAN ASIGNACIONES JURISDICCIONALES PENDIENTES	
22/07/2025	MOVILIZO Y TRASLADÓ AL PERSONAL DEL DESPACHO HASTA LA DELEGACION PROVINCIAL, CNE PORTOVIEJO PARA LA REUNIONES DE LA ASOCIACION DE PUEBLOS Y DELEGADOS, POSTERIOR TRASLADO AL PERSONAL DEL DESPACHO HASTA QUITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMITIDAS ORGANIZADAS POR LA DIRECCION, TERMINANDO EL EVENTO RETORNAMOS A MAHTA	
23/07/2025	MOVILIZO Y TRASLADÓ AL PERSONAL DEL DESPACHO HASTA POCOYON UNIVERSIDAD SAN GREGORIO A PORTOCAMPES EN LOS TRABAJOS DE COMITIDAS ORGANIZADAS POR LA DIRECCION, TERMINANDO EL EVENTO RETORNAMOS A MAHTA	
24/07/2025	RETORNO DESDE MAHTA A QUITO (UELO DE HOGAR) CONDUCIENDO LA COMICIÓN EN LO PECUNIOSO DE MAHTA	

NEYER LÓPEZ

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



**SERVICIOS INSTITUCIONALES**  
**HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS**  
**INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025-0047**

MARCA: GREAT WALL TIPO: Cabina Chasis MODELO: PEG AC 2.0 CD PLACA: PEG 9255  
VEHÍCULO TCE Nro.: 15 4x2 FM DIESEL  
LUGAR DE COMISIÓN: TIHUITA 1136.  
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 350277  
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 36213  
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

### ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21/07/2025 //

**HORA DE SALIDA:** 05:00  
**HORA DE LLEGADA:** 14:20

Keweenaw  
CONDUCTOR

## SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 10378

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-21 Hora 05:00

Hasta 2025-07-24 Hora 17:00

Motivo Cumplimiento de audiencia oral única de prueba y alegatos para el día martes 22 de julio de 2025 a las 10h00, en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, de la causa Nro. 455-2025-TCE.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-18

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-WO-2025-0221-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANABÍ

Kilometraje Inicio 35077

Kilometraje Fin 36213

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres LOPEZ JACOME KLEVER PATRICIO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1002235768

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255

Marca / Modelo POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO

Número Matrícula 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Guillermo Ortega Caicedo

Cargo JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-07-18 15:37



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 10386

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-20 Hora 16:00

Hasta 2025-07-21 Hora 07:59

Motivo Cumplimiento de funciones inherentes al despacho de Juez del Tribunal Contencioso Electoral.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-18

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-WO-2025-0226-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino QUITO

Kilometraje Inicio 215275

Kilometraje Fin 215284

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1708717135 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0820 Marca / Modelo LUV D-MAX 2 4L CD TM 4X2

Color PLATEADO Número Matrícula 1057029

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Guillermo Ortega Caicedo Cargo JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-07-18 17:11



## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

### Información de tu viaje

Código de Reserva	Nº de orden	Clase	Ciudad y Fecha de emisión	Fecha de emisión
NHIKYU	LA4626352CHNM	Quito, Ecuador	16/07/25	16/07/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
KAREN MEJIA ALCIVAR	Adulto	1725966624

### Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Horario	Llegada Fecha	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1389	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Manta (Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro)	21/07/25	06:30	21/07/25	07:18	Economy	Basic	
LA1392	Manta (Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	23/07/25	19:40	23/07/25	20:30	Economy	Basic	

### Detalle de tu pago

### Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622241583319	Vuelo	\$89,00	Tarjeta de crédito / débito	\$133,86
	Tasas y/o impuestos (1)	\$44,86	XXXXXXXXXXXX0048	
	<b>Total pagado</b>	<b>\$133,86</b>	(1) OR: \$26,51 WT: \$5,00 EC: \$13,35	

### Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1389	LATAM AIRLINES GROUP / NHIKYU	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1392	LATAM AIRLINES GROUP / NHIKYU	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- **Un bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- **Los pasajeros infantes (0-2 años)** no tienen incluido el equipaje de bodega.

#### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

#### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

### Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje yquieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje yquieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00
- 

## Devoluciones

### Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISIÓN POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM $\geq$ 3h/INTER $\geq$ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

### La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

## Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de **nuestro sitio**
- MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://latam.com) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita [nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

LATAM Airlines Comunicación

Hola KAREN,

Lamentamos comunicarte que tu vuelo con destino a **Manta** fue **adelantado**.

Nos disculpamos si esto pudiera modificar tus planes.

Revisa el detalle 

- N° de orden **LA4626352CHNM**
- Reserva **NHIKYU**

**Quito (UIO) hasta Manta (MEC)**

 **Horario nuevo LA1389** 

**Salida:** lunes, 21 de julio de 2025, 4:30.

**Llegada:** lunes, 21 de julio de 2025, 5:18.

 **Horario anterior LA1389** 

**Salida:** lunes, 21 de julio de 2025, 6:30.

**Llegada:** lunes, 21 de julio de 2025, 7:18.

Si lo prefieres, puedes elegir una de las siguientes opciones **sin costo**:

13:23 

Nº de orden LA4626352CHNM

# Karen Gabriela Mejia Alcivar

Latam

Vuelo

21 jul 2025

LA1389

Operado por LATAM Airlines

Asiento

9D UIO

Economy

Código de reserva: NHIKYU



021

En puerta de embarque

03:55

El embarque finalizará

a las 04:10

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 6

● Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

04:30 UIO

Llegada

MEC 05:18

En este vuelo puedes llevar:

1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No incluido

Sin maleta pequeña 12 kg

Sin equipaje de bodega 23 kg



En este vuelo puedes llevar:

 **1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.**  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No Incluido

 Sin maleta pequeña 12 kg

 Sin equipaje de bodega 23 kg

# NO TIENE LOGO

30/5

R.U.C.: 1391906579001

## FACTURA

No. 001-002-000151253

## NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202501139190657900120010020001512530003880612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/07/2025 16:33:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

## CLAVE DE ACCESO



ICHE COMIDA MANABITA S.A

ICHE COMIDA MANABITA S.A

Dirección PLAZA LA CUADRA LOCAL 40-41  
Matriz:Dirección PLAZA LA CUADRA LOCAL 40-41  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN MEJIA

Identificación

1725966624

Fecha

21/07/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
689	689	1.00	GUITIG DE VIDRIO		1.7391	0.00	0.00	0.00	1.74
623	623	1.00	CAFE CON LECHE		2.3913	0.00	0.00	0.00	2.39
1347	1347	1.00	PACOCHE LONGANIZA		6.5217	0.00	0.00	0.00	6.52

## Información Adicional

Email: karito.8\_1993@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	13.32

SUBTOTAL 15%	10.65
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.60
IRBPNR	0.00
PROPINA	1.07
VALOR TOTAL	13.32
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro.  
autorización

2107202501139190657900120010020001512530003

Guía para  
contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relacionados
1	Factura	1391906579001	ICHE COMIDA MANABITA S.A	2107202501139190657900120010020001512530003880612	22/07/2025 16:33	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro      Tipo de comprobante      RUC emisor      Razón social emisor      Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro      Tipo de comprobante      RUC emisor      Razón social emisor      Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro      Tipo de comprobante      RUC emisor      Razón social emisor      Clave de acceso / Nro. autorización      Fecha autorización      Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro      Tipo de comprobante      RUC emisor      Razón social emisor      Clave de acceso / Nro. autorización      Fecha autorización      Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1391848587001

28/53

## FACTURA

No. 001-003-000013567

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

210720250113918485870012001003000135677653100018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/07/2025 22:24:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS Y ABARROTES FIOPOL S.A.

RESTAURANTE CAMINITO

Dirección: CALLE U 10 S/N Y CIUDADELA UNIVERSITARIA  
Matriz:

Dirección: CALLE U 10 S/N Y CIUDADELA UNIVERSITARIA  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA

Identificación: 1725966624

Fecha: 21/07/2025

Dirección:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
S001		1.00	CONSUMO DE ALIMENTO		18.49	0.00	0.00	0.00	18.49

### Información Adicional

Correo Electronico: KARITO.8\_1993@HOTMAIL.COM

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.26

SUBTOTAL 15% 18.49

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00

SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 18.49

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IVA 15% 2.77

IRBPNR 0.00

PROPINA 0.00

VALOR TOTAL 21.26

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)

*Chenelle Chávez*

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2107202501139184858700120010030000135677653

 Guía para contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	1391848587001	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS Y ABARROTES FIOPOL S.A.	2107202501139184858700120010030000135677653100018	21/07/2025 22:24

El(s) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o incorrectas superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				«««   ««   «   »   »»   »»»»

El(s) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				«««   ««   «   »   »»   »»»»

El(s) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   ««   «   »   »»   »»»»		

El(s) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   ««   «   »   »»   »»»»		

El(s) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1312042086001

26/53

## FACTURA

No. 005-100-000024883

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202501131204208600120051000000248833884200014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/07/2025 21:10:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



VEGA CHANCAY KAREN BELEN

CHAU LAO CHONE

Dirección: COLON 123 Y ROCAFUERTE  
Matriz:

Dirección: COLON 123 Y ROCAFUERTE  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA

Identificación

1725966624

Fecha

22/07/2025

Dirección:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
S0004		1.00	Combo 4 - Arroz + Pollo + 4 Wantan + cola		6.99	0.00	0.00	0.00	6.99

### Información Adicional

Correo Electronico: karito.8\_1993@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.99

SUBTOTAL 0%	6.99
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Chau Lao Chone

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

220720250113120420860012005100000248833884

 Guía para  
contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1312042086001	VEGA CHANCAY KAREN BELEN	220720250113120420860012005100000248833884200014	22/07/2025 21:10	

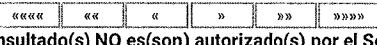
 El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacc

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				

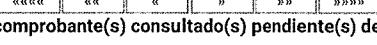
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				

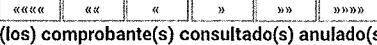
El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1306447358001

24/53

## FACTURA

No. 007-100-000004062

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

220720250113064473580012007100000040622604000017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/07/2025 21:10:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



220720250113064473580012007100000040622604000017

VEGA DELGADO MANUEL JACINTO

CHAU LAO

Dirección: COLON S/N Y CALLE ROCAFUERTE  
Matriz:

Dirección: COLON S/N Y CALLE ROCAFUERTE  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA

Identificación

1725966624

Fecha

22/07/2025

Direccion:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P0005		1.00	TE HELADO		0.869565	0.00	0.00	0.00	0.87

### Información Adicional

Correo Electronico: karito.8\_1993@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 15%	0.87
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.13
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2207202501130644735800120071000000040622604

 Guía para contribuyentes

[Consultar](#)

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relaci
1	Factura	1306447358001	VEGA DELGADO MANUEL JACINTO	2207202501130644735800120071000000040622604000017	22/07/2025 21:10	

[«««](#) [««](#) [«](#) [»](#) [»»](#) [»»»](#)

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				<a href="#">«««</a> <a href="#">««</a> <a href="#">«</a> <a href="#">»</a> <a href="#">»»</a> <a href="#">»»»</a>

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				<a href="#">«««</a> <a href="#">««</a> <a href="#">«</a> <a href="#">»</a> <a href="#">»»</a> <a href="#">»»»</a>

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				<a href="#">«««</a> <a href="#">««</a> <a href="#">«</a> <a href="#">»</a> <a href="#">»»</a> <a href="#">»»»</a>		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				<a href="#">«««</a> <a href="#">««</a> <a href="#">«</a> <a href="#">»</a> <a href="#">»»</a> <a href="#">»»»</a>		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1391937179001

22/53

## FACTURA

No. 001-101-000004123

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

220720250113919371790012001101000041231234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/07/2025 00:02:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



TACOS GOURMET DRINK MANTA SAS

Dirección: CC LA QUADRA  
Matriz:

Dirección: CC LA QUADRA  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN MEJIA ALCIVAR

Identificación: 1725966624

Fecha: 22/07/2025

Dirección: Dir:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
19	A19	1.00	TACO BIRRIA X 5		7.382609	0.00	0.00	0.00	7.38
27	A27	1.00	AGUA TAMARINDO		1.73913	0.00	0.00	0.00	1.74

### Información Adicional

Sistema Contable: Neola v.1.1

Catastro: REGIMEN RIMPE EMPRENDEDOR

Email: karito.8\_1993@hotmail.com

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	10.49

SUBTOTAL 15%	9.12
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.37
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

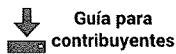
*Chavez Lafarga*

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro.  
autorización

2207202501139193717900120011010000041231234

 Guía para contribuyentes

Consultar

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1391937179001	TACOS GOURMET DRINK MANTA SAS	2207202501139193717900120011010000041231234567817	23/07/2025 00:02	

El(es) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				

El(es) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				

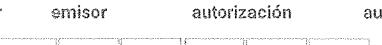
El(es) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
						

El(es) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
						

El(es) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-  
Ocultar  
Menú



# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1308490877001 20/53

## FACTURA

No. 001-003-000069684

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501130849087700120010030000696840000000016

FECHA Y HORA DE  
AUTORIZACIÓN:

23/07/2025 14:43:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



BALDA VALDIVIEZO LUIS ALBERTO

RESTAURANT MONTUBIO COCINA MANABITA

Dirección Matriz: 18 DE OCTUBRE / AVENIDA REALES TAMARINDOS  
SN Y CALLE SECUNDARIA

Dirección Sucursal: 18 DE OCTUBRE / AVENIDA REALES TAMARINDOS  
SN Y CALLE SECUNDARIA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN MEJIA ALCIVAR

Identificación

1725966624

Fecha

23/07/2025

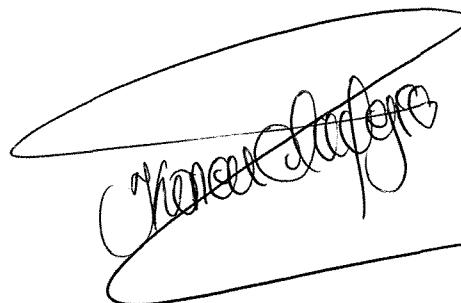
Dirección:

QUITO

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PC090	PC090	1.00	CAMARONES SALTEADO CON VERDURAS		11.35	0.00	0.00	0.00	11.35
Información Adicional									
Descripción: VENTA PUNTO DE VENTA									
Forma de pago		Valor							
19 - TARJETA DE CREDITO		13.05							

SUBTOTAL 15%	11.35
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.35
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.70
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.05
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2307202501130849087700120010030000696840000

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc rela
1	Factura	1308490877001	BALDA VALDIVIEZO LUIS ALBERTO	230720250113084908770012001003000069684000000016	23/07/2025 14:43	

El(es) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transac

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o docum complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				«««   «   «   »   »»   »»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				«««   «   «   »   »»   »»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   «   «   »   »»   »»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   «   «   »   »»   »»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

18/53

R.U.C.: 1722962824001

## FACTURA

No. 001-101-000021451

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501172296282400120011010000214511234567816

FECHA Y HORA DE  
AUTORIZACIÓN:

23/07/2025 18:53:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



2307202501172296282400120011010000214511234567816

AVILA SANCHEZ CAMILO ALFONSO

Dirección MALECON ESCENICO LOCAL 10  
Matriz:

Dirección  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN MEJIA ALCIVAR

Identificación

1725966624

Fecha

23/07/2025

Dirección:

Dir: QUITO

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
55	55	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		14.99	0.00	0.00	0.00	14.99
93	A93	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
11	11	2.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		4.00	0.00	0.00	0.00	8.00

### Información Adicional

Sistema Contable: Neola v.1.1

Catastro: Régimen GENERAL

Dirección: QUITO

Email: karito.8\_1993@hotmail.com

Teléfono: 09598/10991

uuid: 3275f65d-a09b-46a0-a24f-4575de981945DESKTOP-47HG0MM

delay: 1512

SUBTOTAL 0%	24.99
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	24.99
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 24.99

\* Solo se reconoce \$14,90 x vidas duplicadas

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2307202501172296282400120011010000214511234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1722962824001	AVILA SANCHEZ CAMILO ALFONSO	2307202501172296282400120011010000214511234567816	23/07/2025 18:53	

««« « « « » » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacc  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o  
inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o  
documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidós será sancionado con pena privativa  
libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				««« « « « » » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				««« « « « » » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				««« « « « » » » »»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				««« « « « » » » »»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

16/53

# NO TIENE LOGO

DULCAFE S A	
SWEET & COFFEE	
Dirección Matriz:	Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43
Dirección Sucursal:	Av. Malecón No. PB-K08 y calle 23 y calle 20 CC Mall del Pacífico
Contribuyente Especial	1477
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	SI

R.U.C.: 0992106891001

## FACTURA

No. 166-051-000047133

## NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501099210689100121660510000471331234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/07/2025 23:05:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

## CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos:	KAREN MEJIA
Identificación	1725966624
Fecha	23/07/2025
Placa / Matrícula:	Guía
Direccion:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
8701	2509V	1.00	TARTA VASCA		13.0435	0.00	0.00	0.00	13.04
1397	1603N	1.00	LATTE FRIO 12OZ		2.3478	0.00	0.00	0.00	2.35

## Información Adicional

LOCAL:	MALL DEL PACIFICO ISLA
Gran Contribuyente:	GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-ACCOGEC22-00000805-M

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	17.70

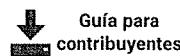
SUBTOTAL 15%	15.39
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.31
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	17.70
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2307202501099210689100121660510000471331234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relaci
1	Factura	0992106891001	DULCAFE SA	2307202501099210689100121660510000471331234567812	23/07/2025 23:05	

El(es) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				«««   «   «   »   »»   »»»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				«««   «   «   »   »»   »»»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   «   «   »   »»   »»»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				«««   «   «   »   »»   »»»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1391935987001

14/53

## FACTURA

No. 001-003-000001793

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501139193598700120010030000017937875278618

FECHA Y HORA DE  
AUTORIZACIÓN:

23/07/2025 13:15:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



2307202501139193598700120010030000017937875278618

SURF HOTEL S.A.S.

SURF HOTEL S.A.S.

Dirección calle 19 av. 10 y 11  
Matriz:

Dirección calle 19 av. 10 y 11  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	KAREN MEJIA
Identificación	1725966624
Fecha	23/07/2025
Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01	01	1.00	SERVICIO HOTEL ID		69.57	0.00	0.00	0.00	69.57

### Información Adicional

Descripción: Hospedaje Check in: 21/07/2025 Check out: 23/07/2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.01

SUBTOTAL 15%	69.57
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	69.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	10.44
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	80.01
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro.  
autorización

2307202501139193598700120010030000017937875

 Guía para contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacionado
1	Factura	1391935987001	SURF HOTEL S.A.S.	2307202501139193598700120010030000017937875278618	23/07/2025 13:15	

 ««« « « » » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				 ««« « « » » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				 ««« « « » » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				 ««« « « » » » »»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				 ««« « « » » » »»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

## COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

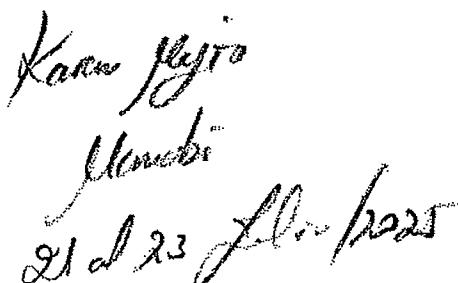
Institución:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	119876925	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	119876925	17 07 2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	119876925	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		5820000000000156000807
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	Tipo CUR: FRC	Constitución Automática de Fondo, de la entidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 156 No. de Entrada: 807
Beneficiario:	1788145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL		

## A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

Nº	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	58200000000	1725966624	156	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	260.00	0.00
2	212	50	0	58200000000	1725966624	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	260.00
TOTAL COMPROBANTE =>								260.00	260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

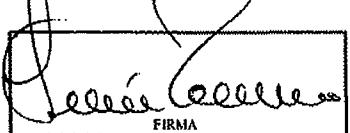
DESCRIPCION: Constitución Automática de Fondo , de la entidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 156 No. de Entrada: 807



Karen Flajero  
Flor  
21/07/23

## APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IAROMEROZA	FIRMA ELECTRONICA:	FTG499LPOGL73D5	USUARIO:		USUARIO:	PAMALDONADOA
FECHA:	17/07/2025	USUARIO:	IAROMEROZA	FECHA:	17/07/2025	FECHA:	17/07/2025



IAROMEROZA  
FIRMA



PAMALDONADOA  
FIRMA

10/14/23

## COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

16/13

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 Ejercicio: 2025  
 No. Fondo Global: 156  
 No. Entrada: 807  
 Monto Solicitado: 260,00  
 Estado: APROBADO

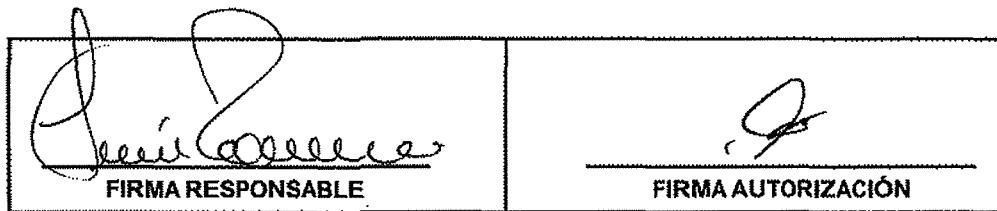
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MEJÍA ALCIVAR KAREN. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DE LA CAUSA 455-2025-TCE Y A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 23 DE JULIO

No. de Solicitud: 218 Fecha Solicitud: 17/07/2025  
 No. de Doc. de Aprobación: 218 Fecha de Aprobación: 17/07/2025  
 No. de Cur Contable: 119876925

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	NO	NO	260,00





DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



15/19  
11/53

Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1474-M

Quito, 16 de julio de 2025

**PARA:** Mgs. Iván Alexander Romero Saltos  
Especialista en Contabilidad

**ASUNTO:** Certificaciones presupuestarias No. 289, 290, 291 y 292 e-sigef

En respuesta a los memorandos No. TCE-WO-2025-0218-M y TCE-WO-2025-0221-M de 15 de julio de 2025 y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Manabí del período comprendido entre el 21 al 23 de julio de 2025 del personal: Wilson Ortega, Karen Mejía y Numa Galindo, así como para el período comprendido entre el 21 al 24 de julio de 2025 del personal: Klever López, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 289, 290, 291 y 292, para el trámite respectivo.

Atentamente,



*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- certificación\_presupuestaria\_no\_289-signed-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_290-signed-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_291-signed-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_292-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro  
Especialista Contencioso Electoral 1

Tenlg. Iván Rodrigo Cevallos Vivas  
Analista Financiero

Lcda. María del Pilar Bustamante Poma  
Técnico Contencioso Electoral 1

efhc

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institución:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

290

FECHA DE ELABORACIÓN

16 07 25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS  
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

MEMORANDO No. TCE-WO-2025-0221-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ DEL 21 AL 23 DE JULIO DE 2025 DE LA AB. MEJÍA ALCIVAR KAREN GABRIELA, SERVIDORA DEL TCE. COORDINAR LA LOGÍSTICA E INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA ÚNICA ORAL DE PRUEBA Y ALEGATOS DENTRO DE LA CAUSA No. 455-2025-TCE Y PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" E "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL" EN CHONE Y PORTOVIEJO.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA MOLDONADO ALVAREZ Director Financiero
FECHA: 16/07/2025		

13/13  
10/53

## MEMORANDO TCE-DAF-2025-1474-M\_16Jul2025

Ruta del documento: C:\Users\ivan.cevallos\Documents\2.- TRAMITES\7.-JULIO\VIATICOS\ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\TCE-DAF-2025-1474-M\_16Jul2025.pdf  
Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	hora de Ecuador	2025-07-16 21:59:31	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50	2026-07-12 16:24:50	No revocado	✓

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA N° 290

Ruta del documento: C:\Users\ivan.cevallos\Documents\2.- TRAMITES\7.-JULIO\VIATICOS\ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\certificación\_presupuestaria\_no\_290-signed-signed.pdf  
Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	hora de Ecuador	2025-07-16 21:57:04	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50	2026-07-12 16:24:50	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO	hora de Ecuador	2025-07-16 21:30:59	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07	2026-07-15 11:32:19	No revocado	✓

**CONTROL DE VIATICOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR**

FECHA: 15/7/2025

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Destino	Periodo	Saldo	Periodo	Saldo	Periodo	Saldo	Periodo	Saldo
2	ASESORA 4	MEIRA ALCIVAR KAREN	GABRIELA	QUITO - MANTA - PORToviejo - CHONE	1725968624	Memorando Nro. TCE-MG-2025-0221-M	24/7/2025	23/7/2025	2	130,00	260,00	260,00

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 2 de septiembre de 2014, (última modificación el 19 de julio de 2016, Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos reformas No. 405-08 Anteproyecto de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-03 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 2 de abril del 2015 No. 4007-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2015 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO

260,00

ELABORADO POR:

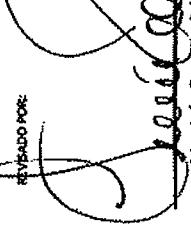
Iván Cevallos V.



CONTROL PREVIO

APROBADO POR:

Mes Iván Romero Salto



CONTABILIDAD

Dra. Patricia Maldonado  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 290

12/19



DESPACHO  
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



15/07/2025  
H/13

Memorando Nro. TCE-WO-2025-0221-M

Quito, 15 de julio de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de pago de viáticos

Mediante auto de sustanciación dictado el 11 de julio de 2025, en mi calidad de juez de instancia de la Causa Nro. 455-2025-TCE/ dispuse la realización de la audiencia oral única de prueba y alegatos para el día martes 22 de julio de 2025 a las 10h00, en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, ubicado en las calles 15 de abril y Teodoro Wolf de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

Asimismo mediante memorandos Nro. TCE-DICE-2025-0237-M/ de 11 de julio de 2025 y TCE-DICE-2025-0239-M/ de 14 de julio de 2025, respectivamente, la Dirección de Investigación Contencioso Electoral comunica al suscripto sobre la planificación de dos (2) talleres de capacitación sobre: "Violencia Política de Género" e "Introducción al Derecho Electoral", para los cuales solicita mi participación y la de mis asesores, abogados Karen Mejía Alejandría y Numa Galindo Castro, durante los días 22 y 23 de julio del presente año en las ciudades de Choné y Portoviejo de la provincia de Manabí.

Al respecto, mediante memorando Nro. TCE-WO-2025-0217-M/ de 15 de julio de 2025/ confirmé mi participación y la de mis asesores en los referidos talleres de capacitación.

En virtud de lo señalado, solicito autorizar el pago de viáticos para la comisión de servicios institucionales a la provincia de Manabí del 21 al 23 de julio de 2025, de los servidores: Karen Mejía Alejandría y Numa Galindo Castro. Así como el pago de viáticos para la comisión de servicios a la provincia de Manabí del 21 al 24 de julio de 2025, del servidor: Klever López Jácome, conductor de mi despacho.

Además, solicito autorizar la emisión de la respectiva orden de movilización para el vehículo de placas PEC-9255, que nos movilizará durante la comisión de servicios referida.

Adjunto:

- Certificaciones Presupuestarias PAPP Ordinaria 2025 Nro. 094 y 095.
- Certificaciones Presupuestarias PAPP Electoral 2025 Nro. 035 y 036.
- Memorandos Nro. TCE-DICE-2025-0237-M de 11 de julio de 2025 y TCE-DICE-2025-0239-M de 14 de julio de 2025.
- Memorando Nro. TCE-WO-2025-0217-M de 15 de julio de 2025
- Copia del auto de sustanciación de 11 de julio de 2025 dictado dentro de la Causa Nro. 455-2025-TCE/

Atentamente,

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo  
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE - TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

15-07-2025  
101  
12 fejas  
Recibido Iván Cárdenas  
16/07/2025 10:00 am

GARANTIZAMOS  
Democracia



Ave. Libon Mora Nro 1-152 y Vicente Ramon Rocca  
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec  
Gobierno - Ecuador

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-W0-2025-0221-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 15 de julio de 2025					
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Mejía Alcívar Karen Gabriela				PUESTO QUE OCUPA: Asesora 4			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manta/Portoviejo, Chone / Manabí				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Despacho de Juez			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	<input type="checkbox"/>	HORA SALIDA (hh:mm)	<input type="checkbox"/>	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	<input type="checkbox"/>	HORA LLEGADA (hh:mm)	<input type="checkbox"/>
21/julio/2025	<input type="checkbox"/>	06:30	<input type="checkbox"/>	23/julio/2025	<input type="checkbox"/>	20:30	<input type="checkbox"/>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

Guillermo Ortega, Karen Mejía, Numa Galindo, Martha Martínez, Alex Panizo, Francis Salas, José Luis Curillo, Álvaro Briceño, Klever López, Milton Simbafía y Johonson Moreno

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

- 1) Coordinar cuestiones de logística con el señor Juez, el asesor del despacho, la Unidad de Comunicación institucional y el personal de apoyo de la Delegación de CNE de Manabí
- 2) Revisar el expediente de la causa Nro. 455-2025-TCE
- 3) Colaborar en temas logísticos durante el desarrollo de la audiencia
- 4) Recepción de los documentos que llegaren a presentar las partes procesales previo o durante la realización de la audiencia
- 5) Certificar la realización de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 455-2025-TCE, en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Manabí ubicada en la ciudad de Portoviejo, en mi calidad de secretaria relatora *ad hoc* del despacho y asesorar al juzgador durante el desarrollo de la misma
- 6) Participar en (2) talleres de capacitación sobre: "Violencia Política de Género" e "Introducción al Derecho Electoral", durante los días 22 y 23 de julio del 2025 en las ciudades de Chone y Portoviejo de la provincia de Manabí, respectivamente.
- 7) Y demás funciones dispuestas por el señor Juez

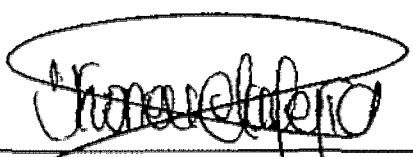
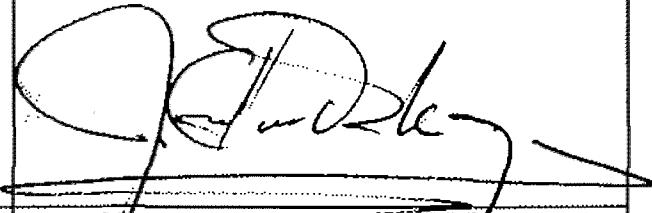
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Quito - Manta	21/07/2025	06:30	21/07/2025	07:18
Terrestre	VEHÍCULO DPE MANABÍ	Manta - Portoviejo	21/07/2025	11:00	21/07/2025	12:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Portoviejo - Manta	21/07/2025	16:00	21/07/2025	17:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Manta - Portoviejo	22/07/2025	08:30	22/07/2025	09:30
Terrestre	VEHÍCULO	Portoviejo -	22/07/2025	14:00	22/07/2025	16:00

	INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Chone				
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Chone - Manta	22/07/2025	20:00	22/07/2025	22:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Manta - Portoviejo	23/07/2025	08:00	23/07/2025	09:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Portoviejo - Manta	23/07/2025	12:00	23/07/2025	14:00
Aéreo	LATAM	Manta - Quito	23/07/2025	19:40	23/07/2025	20:30

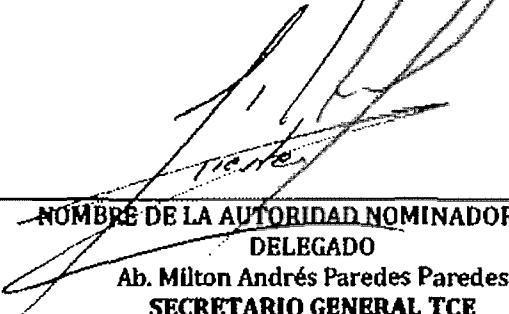
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200598676
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

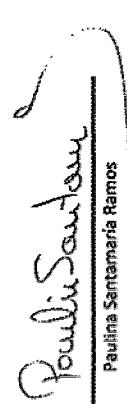
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

	
--	---

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ab. Karen Gabriela Mejía Alcivar ASESORA 4	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgtr. Wilson Guillermo Ortega Caicedo JUEZ TCE
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
--	---

	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> <li>• Autorizo a que se descuento de mis haberes, el o los valores que no sean justificados y de no haber presentado el informe para la liquidación en el plazo establecido.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
---	---

 <b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025</b>										
<b>UNIDAD EJECUTORA</b> <b>DESPACHOS</b>		<b>No. CERTIFICACIÓN</b> 094		<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15/7/2025		<b>PAPP 2025</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD PAPP</b>	<b>ITEM Y PARTE DEL PRESUPUESTO</b>		<b>ENE</b>	<b>JUN</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>		
		<b>RESOLUCIÓN DE CAUSAS SOMETIDAS A SU JURISDICCIÓN, APLICANDO LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE REGULAN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ELECTORALES.</b>	<b>530303</b> <b>VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR</b>								<b>2.000,00</b>	<b>4.000,00</b>
<b>55-001</b> <b>0ES-3.1</b>	<b>RESOLUCIÓN DE CAUSAS SOMETIDAS A SU JURISDICCIÓN, APLICANDO LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE REGULAN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ELECTORALES.</b>	<b>2.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>OBSERVACIÓN:</b>		<p>La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-029 de 30 de junio de 2025.</p>										
												
<p>Paulina Santamaría Ramos Especialista Contencioso Electoral 2</p>												

8/19  
7/53



DESPACHO  
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



Memorando Nro. TCE-WO-2025-0217-M

Quito, 15 de julio de 2025

**PARA:** Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo  
Directora de Investigación Contencioso Electoral

**ASUNTO:** Confirmación participación talleres de capacitación (22 y 23 de julio 2025)

Me refiero a los memorandos Nro. TCE-DICE-2025-0237-M de 11 de julio de 2025 y TCE-DICE-2025-0239-M de 14 de julio de 2025, mediante los cuales se pone en mi conocimiento que la Dirección de Investigación Contencioso Electoral que usted dirige, dentro de su plan de capacitaciones para este año, realizará talleres sobre: "Violencia Política de Género" e "Introducción al Derecho Electoral" en la provincia de Manabí, durante los días 22 y 23 de julio del presente año, para los cuales se ha tomado en cuenta mi participación y la del equipo asesor de mi despacho.

Seguro de que su valiosa iniciativa fortalecerá a nuestra institución, confirmo mi participación y la de mis asesores, abogados Karen Mejía Alcívar y Numa Galindo Castro en las fechas antes señaladas.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo  
**JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Referencias:

- TCE-DICE-2025-0239-M

ajam/kgma



**GARANTIZAMOS  
Democracia**

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
(593) 2 381 5000

[www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

Quito - Ecuador



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CONTENCIOSO ELECTORAL**



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0237-M

Quito, 11 de julio de 2025

**PARA:** Mgs. Guillermo Ortega Caicedo  
**Juez del Tribunal Contencioso Electoral**

**ASUNTO:** Requerimiento. Capacitaciones provincia de Manabí.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 70, numeral 15, señala como una de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral el: *"Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales"*.

Este mandato legal se ejecuta a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, área que tiene entre sus funciones el *"promover y ejecutar capacitaciones en el ámbito de sus competencias"*, conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su numeral 1.3.1.3.

En este contexto y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2025, aprobado por la máxima autoridad de la institución, esta Dirección ha planificado la realización de talleres sobre violencia política de género en territorio, siendo Chone, provincia de Manabí, la primera ciudad sede de los eventos a realizarse. Estas actividades, de carácter académico, están dirigidas a: organizaciones sociales y políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y ciudadanía en general.

Adicionalmente, debo informar a usted que, en el marco de Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha programado la realización de un taller de capacitación sobre *"Introducción al Derecho Electoral"*, dirigido a los estudiantes de la carrera de derecho.

En este contexto, conforme se dialogó previamente, y de la manera más comedida, solicito nos confirme la disponibilidad de su participación en los siguientes eventos a desarrollarse:





**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CONTENCIOSO ELECTORAL**



**Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0237-M**

**Quito, 11 de julio de 2025**

Provincia	Ciudad	Fecha	Tema	Lugar
Manabí	Chone	22/07/2025	Violencia Política de Género	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Sede Chone.
Manabí	Portoviejo	23/07/2025	Introducción al Derecho Electoral	Universidad San Gregorio de Portoviejo.

**TCE** TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

**RECIBIDO**

**DESPACHO DE JUEZ**

22/07/2025 (0) 17:05  
NOMBRE: *Alejandro Gómez*  
FIRMA: *B* N° HOJAS 1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Martha Damayanti Martínez Murillo*

**Mrs. Martha Damayanti Martínez Murillo**  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL**

Copia:

Mr. José Daniel Gallegos Herrera  
Asistente Administrativo I

jm



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CONTENCIOSO ELECTORAL**



**Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0239-M**

**Quito, 14 de julio de 2025**

**PARA:** Mgs. Guillermo Ortega Caicedo  
Juez del Tribunal Contencioso Electoral

**ASUNTO:** Alcance a Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0237-M, de 11 de julio de 2025.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0237-M, de 11 de julio de 2025, mediante el cual se puso en su conocimiento que esta Dirección ha planificado la realización de una serie de talleres en territorio, dirigidos a: actores sociales y políticos, abogados, estudiantes de Derecho, operadores de justicia y ciudadanía en general, enfocados en la temática de "Violencia Política de Género". En este contexto, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, ha sido designada como el primer sitio para el desarrollo de estas actividades, las cuales se llevarán a cabo el 22 de julio de 2025.

Adicionalmente, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha coordinado la realización de un taller de capacitación titulado "*Introducción al Derecho Electoral*", el cual estará dirigido específicamente a los estudiantes de la carrera de Derecho de dicha institución, y se desarrollará el 23 de julio de 2025.

Con estos antecedentes, y como alcance al memorando ya referido, con el objetivo primordial de garantizar el máximo aprovechamiento de las dos jornadas de capacitación programadas en territorio, me permito solicitar, de la manera más respetuosa, se autorice la participación de los asesores: Abg. Numa Pompilio Galindo Castro y Mgs. Karen Gabriela Mejía Alejandría, servidores de su despacho, para que puedan participar en calidad de capacitadores.

La vasta experiencia y el profundo conocimiento que ambos profesionales poseen en la materia son un recurso invaluable que, estamos seguros, fortalecerá significativamente la calidad y el impacto de la formación. Su intervención, en conjunto con la del personal designado por la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, será fundamental para alcanzar los objetivos trazados.

Agradeciendo de antemano su atención y con la certeza de que acogerá favorablemente esta solicitud que redundará en directo beneficio de nuestra institución, me suscribo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Martha Dámayanti Martínez Murillo  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL**

Copia

St. José Daniel Gallegos Herrera  
Asistente Administrativo I

18

**TCE** TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

**RECEBIDO**

**DESPACHO DE JUEZ**  
2025/07/14 13:26

NOMBRE: *Juan León Mera*  
DIRECCIÓN: *Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roa*  
TELÉFONO: *(593) 2 381 5000*  
Nº HOJAS: *1*



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
CAUSA Nro. 455-2025-TCE**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**- Quito, Distrito Metropolitano, 11 de julio de 2025. Las 14h01.-

**VISTOS.**- Agréguese al expediente: **i)** Copias certificadas de los memorandos Nro. TCE-WO-2025-0187-M y TCE-WO-2025-0188-M, de 27 de mayo y 29 de mayo de 2025, respectivamente, dirigidos por el suscrito juzgador a la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, con el que solicité se emitá el nombramiento provisional para el puesto de asesora 4 a favor de la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar a partir del 1 de junio de 2025<sup>1</sup>. **ii)** Copia certificada de la acción de personal Nro. 123-TH-TCE-2025 de 29 de mayo de 2025, mediante la cual, la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral resolvió otorgar el nombramiento de libre remoción como asesora 4 a la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar desde el 1 de junio de 2025<sup>2</sup>. **iii)** Copia certificada del memorando Nro. TCE-WO-2025-0190-M de 1 de junio de 2025 con el que designé a la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar como secretaria relatora *ad hoc* del despacho a partir de esa fecha<sup>3</sup>. **iv)** Oficio Nro. 193-2025-KGMA-WGOC de 28 de mayo de 2025 suscrito por la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar, secretaria relatora del despacho, dirigido al defensor público provincial de Manabí<sup>4</sup>. **v)** Razón de citación en persona al señor Germán Santiago Holguín Holguín con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el señor Jorge Alfonso Duque Haro, Citador - Notificador de este Tribunal el 4 de junio de 2025 a las 10h40<sup>5</sup>. **vi)** Razón de primera citación por boleta al señor Jhonny Javier Pincay Chancay, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el señor Jorge Alfonso Duque Haro, Citador - Notificador de este Tribunal el 4 de junio de 2025 a las 12h00<sup>6</sup>. **vii)** Razón de citación en persona al señor Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el señor Jorge Alfonso Duque Haro, Citador - Notificador de este Tribunal el 4 de junio de 2025 a las 12h10<sup>7</sup>. **viii)** Razón de primera citación por boleta al señor José Luis Tuárez Moreira, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el licenciado Santiago Parra Meza, Citador - Notificador de este Tribunal el 4 de junio de 2025 a las 15h40<sup>8</sup>. **ix)** Oficio Nro. DP-DP13-2025-0059-O de 4 de junio de 2025, firmado electrónicamente por la abogada Ana Jeanina Coello Mora, directora provincial de la Defensoría Pública de Manabí<sup>9</sup>. **x)** Razón de segunda citación por boleta al señor José Luis Tuárez Moreira, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el licenciado Santiago Parra Meza, Citador -

<sup>1</sup> Fojas 127-128.

<sup>2</sup> Fojas 129.

<sup>3</sup> Fojas 130.

<sup>4</sup> Fojas 131.

<sup>5</sup> Fojas 132-134.

<sup>6</sup> Fojas 135-137.

<sup>7</sup> Fojas 138-140.

<sup>8</sup> Fojas 141-143.

<sup>9</sup> Fojas 144-146.



Notificador de este Tribunal el 5 de junio de 2025 a las 09h20<sup>10</sup>. **xii)** Razón de segunda citación por boleta al señor Jhonny Javier Pincay Chancay, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el señor Jorge Alfonso Duque Haro, Citador – Notificador de este Tribunal el 5 de junio de 2025 a las 10h40<sup>11</sup>. **xiii)** Razón de tercera citación por boleta al señor Jhonny Javier Pincay Chancay, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el señor Jorge Alfonso Duque Haro, Citador – Notificador de este Tribunal el 6 de junio de 2025 a las 07h10<sup>12</sup>. **xiv)** Razón de tercera citación por boleta al señor José Luis Tuárez Moreira, con el auto de admisión a trámite de 28 de mayo de 2025, efectuada por el licenciado Santiago Parra Meza, Citador – Notificador de este Tribunal el 6 de junio de 2025 a las 09h39<sup>13</sup>. **xv)** Escrito en cuatro (4) fojas presentado en la recepción documental de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el 11 de junio de 2025 a las 15h33 por los denunciados: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuárez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay, que contiene en imágenes las aparentes firmas electrónicas de los denunciados y de su abogado patrocinador, al que adjuntaron sesenta (60) fojas en calidad de anexos<sup>14</sup>. **xvi)** Escrito en dos (2) fojas presentado en la dirección electrónica de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el 11 de junio de 2025 a las 15h56 por los denunciados: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuárez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay<sup>15</sup>.

**ANTECEDENTES:**

1. El 6 de mayo de 2025 a las 11h30, ingresó a través de la recepción documental de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral un (1) escrito en seis (6) fojas, suscrito por el magister Julio Eduardo Yépez Franco, director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, conjuntamente con su patrocinador, abogado José Jonathan Pinoargote Cedeño, especialista jurídico del referido organismo electoral desconcentrado, al que se adjuntan ciento un (101) fojas en calidad de anexos<sup>16</sup>.
2. Mediante el referido escrito, el director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí presentó una denuncia contra los señores **i)** Germán Santiago Holguín Holguín, responsable del manejo económico; **ii)** José Luis Tuárez Moreira, representante legal; **iii)** Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi, jefe de campaña; y, **iv)** Jhonny Javier Pincay Chancay, candidato a la dignidad de Alcalde Municipal del cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciado por la Organización Política Movimiento Amigo, Lista 16, por el presunto cometimiento de una infracción electoral, relacionada con la presentación de las cuentas de campaña de la referida

<sup>10</sup> Fojas 147-149.

<sup>11</sup> Fojas 150-152.

<sup>12</sup> Fojas 153-155.

<sup>13</sup> Fojas 156-158.

<sup>14</sup> Fojas 159-224.

<sup>15</sup> Fojas 225-228 vta.

<sup>16</sup> Fojas 1-108.



443  
4/53

dignidad, durante el proceso electoral de "**ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERENDUM 2023**".

3. Según la razón sentada por el magíster Milton Andrés Paredes Paredes, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, a la que se adjuntan el acta de sorteo Nro. 136-06-05-2025-SG y el informe de realización de sorteo de 6 de mayo de 2025 a las 15h58; la sustanciación de la causa jurisdiccional signada con el número 455-2025-TCE correspondió al magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez de este Tribunal<sup>17</sup>.
4. El expediente de la causa ingresó al despacho el 7 de mayo de 2025 a las 09h25, en un (1) cuerpo contenido en ciento once (111) fojas, conforme se evidencia de la razón de ingreso suscrita por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del despacho<sup>18</sup>.
5. Con auto de sustanciación de 14 de mayo de 2025, a las 15h31, dispuse al denunciante, que en el término de dos días aclare y complete su denuncia, en atención al artículo 245.2 del Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 6 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral<sup>19</sup>.
6. El 16 de mayo de 2025 a las 19h26 ingresó a ingresó a la dirección institucional de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral: [secretaria.general@tce.gob.ec](mailto:secretaria.general@tce.gob.ec) un mail desde la dirección electrónica: [josepinoargote@cne.gob.ec](mailto:josepinoargote@cne.gob.ec) con el asunto "CAUSA N° 455-2025-TCE" mismo que contiene un (1) archivo adjunto, en extensión PDF, con el título "aclaracion Dr. Guillermo Ortega -signed.pdf" de 199 KB de tamaño, que una vez descargado, corresponde a un (1) escrito, constante en dos (2) fojas, firmado electrónicamente por el abogado José Jonathan Pinoargote Cedeño, especialista jurídico de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, patrocinador del denunciante, magíster Julio Eduardo Yépez Franco, director del referido organismo electoral descentrado, documento que luego de su verificación en el sistema oficial de validación de documentos firmados electrónicamente FirmaEC 4.0.0, reporta el mensaje "Válido", conforme se verifica del reporte electrónico<sup>20</sup>.
7. Con auto de 28 de mayo de 2025 este juzgador admitió a trámite la presente causa y dispuso, en lo principal: **i)** citar a los denunciados en las direcciones señaladas para el efecto con copias certificadas del escrito inicial, del escrito de aclaración y del expediente íntegro en formato digital; **ii)** conceder el término de cinco días para que los denunciados den contestación a la denuncia formulada en su contra<sup>21</sup>.

<sup>17</sup> Fojas 109-111.

<sup>18</sup> Fojas 112.

<sup>19</sup> Fojas 113 a 114.

<sup>20</sup> Fojas 117-120.

<sup>21</sup> Fojas 121-123.





8. Oficio Nro. DP-DP13-2025-0059-O de 4 de junio de 2025 firmado electrónicamente por la abogada Ana Jeanina Coello Mora, directora provincial de la Defensoría Pública de Manabí, con que indicó que el defensor público designado para la causa es el abogado Luis Eduardo Vera Silva<sup>22</sup>.
9. El 11 de junio de 2025 a las 15h33, los denunciados: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuárez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay, presentaron en la recepción documental de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral un (1) escrito en cuatro (4) fojas, que contiene en imágenes las aparentes firmas electrónicas de los denunciados y de su abogado patrocinador, al que adjuntaron sesenta (60) fojas en calidad de anexos, con el que contestaron la denuncia presentada en contra de ellos<sup>23</sup>.
10. El 11 de junio de 2025 a las 15h56<sup>24</sup>, ingresó a la dirección institucional de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral: [secretaria.general@tce.gob.ec](mailto:secretaria.general@tce.gob.ec) un mail desde la dirección electrónica: [victorfernandobravo@gmail.com](mailto:victorfernandobravo@gmail.com) con el asunto "Causa 455-2025-TCE" mismo que contiene un (1) archivo adjunto en extensión PDF, con el título "Oficio -Causa 455-2025 para validar firmas .pdf" de 769 KB de tamaño, que una vez descargado, corresponde a un (1) escrito, constante en dos (2) fojas, firmado electrónicamente por los denunciados, señores: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuárez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay, conjuntamente con su patrocinador, abogado Jorge Fernando Roldán Muentes, documento que luego de su verificación en el sistema oficial de validación de documentos firmados electrónicamente FirmaEC 4.0.1, reporta el mensaje "Válido", conforme se verifica del reporte electrónico, escrito con el que contestaron la denuncia presentada en contra de ellos.

Con los antecedentes expuestos, dispongo:

**PRIMERO.- COMPARCENCIA DE LOS PRESUNTOS INFRACTORES Y TRASLADO DE CONTESTACIÓN AL DENUNCIANTE**

- 1.1. De autos consta que con escritos presentados el 11 de junio de 2025 comparecieron en la presente causa los denunciados, señores: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuárez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay, firmando en conjunto con su abogado patrocinador, Jorge Fernando Roldán Muentes. Al respecto, este juzgador considerará las alegaciones planteadas por los comparecientes en el momento procesal oportuno.

<sup>22</sup> Fojas 145.

<sup>23</sup> Fojas 159-224.

<sup>24</sup> Fojas 225-228.



**1.2.** De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 91 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral<sup>25</sup>, córrase traslado al denunciante, magíster Julio Eduardo Yépez Franco, director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, con los escritos y anexos presentados por los denunciados el 11 de junio de 2025 en esta causa.

**SEGUNDO.- PRUEBAS DE LAS PARTES PROCESALES.-**

**2.1. Del denunciante, magíster Julio Eduardo Yépez Franco, director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí**

El denunciante señaló dentro del anuncio de sus medios de prueba, lo que será considerado en su momento procesal oportuno, lo siguiente:

*"1. La Copia certificada del Formulario de Inscripción Nro. 2119 con lo que se demuestra que los ciudadanos: HOLGUIN HOLGUIN GERMAN SANTIAGO Y CEDEÑO YANCHAPAXI JORGE LUIS; aceptaron en forma libre y voluntaria, mediante la declaración, el cargo de Responsable del Manejo Económico y Jefe de Campaña, respectivamente, para la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, estampando su firma y rubrica, número de cédula, incluso aceptando bajo juramento las advertencias derivadas en la foja 2 vuelta del inciso cuatro, en el que acepta con juramento presentar las cuentas de campaña, después del acto del sufragio y transcurrido los 90 días, conforme lo determina el Art. 230 del Código de la Democracia.*

*2 Oficio OFI-AMI-DEN-0241-2022 firmado electrónicamente por Víctor Fernando Bravo Director Ejecutivo Nacional del Movimiento Político Amigo, lista 16, con sus respectivos anexos, mediante el cual cambia a su responsable del Manejo Económico quien será el señor Holguín Holguín German Santiago.*

*3. El Oficio RME-001 sin número recibido en esta Delegación con fecha 10 de junio del 2023 en el cual se entrega el informe económico financiero de campaña de las Elecciones Seccionales, Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Referéndum 2023, de la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, suscrito por el señor HOLGUIN HOLGUIN GERMAN SANTIAGO, Responsable del Manejo Económico.*

*4. El Informe Nro. SECCIONALES-CPPCS2023-AM-13-0083 de fecha 08 de septiembre del 2023 suscrito por la funcionaria electoral Ab. Olga María Vélez Zambrano, Asistente Electoral Provincial, mediante el cual se analizan la documentación faltante en el examen de cuentas de campaña de la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16.*

<sup>25</sup> Con la contestación y las pruebas anunciatadas y presentadas por el denunciado, el juez de la causa correrá traslado al denunciante. Si no se presenta escrito alguno el juez dispondrá que se siente la razón respectiva.



5. *El Informe Jurídico Nro. 0473-UAJM-2023-FCC, suscrito por el Abg. José Jonathan Pinargote Cedeño, mediante el cual recomienda que en apego al artículo 236 del código de la Democracia, conceder plazo de 15 días a los responsables directos y solidarios de la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, para que subsanen las observaciones constantes en el informe técnico inicial.*

6. *La Resolución Nro. 0473-DPEM-JEYF-08-09-2023-FCC del 08 de septiembre del 2023 mediante la cual se resuelve conceder plazo de 15 días a los responsables económicos y solidarios de la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, para que subsanen las observaciones constantes en el informe técnico correspondiente.*

7. *La Razón de notificación suscrita por la Ab. Ana Mendoza Ledesma, Secretaria General de la Delegación Electoral de Manabí, en la cual notifica la Resolución Nro. 0473-DPEM JEYF-08-09-2023-FCC a los correos electrónicos: [jennybacusov71@gmail.com](mailto:jennybacusov71@gmail.com), [jden1593@hotmail.com](mailto:jden1593@hotmail.com), [sanholguin@outlook.es](mailto:sanholguin@outlook.es), [presidencia@movimientoamigo.com](mailto:presidencia@movimientoamigo.com), [andreleonzahvez@gmail.com](mailto:andreleonzahvez@gmail.com), [manabi@movimientoamigo.com](mailto:manabi@movimientoamigo.com) pertenecientes a los señores: PINCAY CHANCAY JHONNY JAVIER, candidato; Representante Legal, TUAREZ MOREIRA JOSE LUIS; Responsable de Manejo Económico, HOLGUIN HOLGUIN GERMAN SANTIAGO; y, CEDEÑO YANCHAPAXI JORGE LUIS, Jefe de Campaña, respectivamente de la dignidad Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16.*

8. *El Memorando Nro. CNE-DTPPPM-2024-0539-M de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Mgs. Jonathan Giler Moreira, Director Técnico Provincial de Participación Política de Manabí, quien solicita a través de la Dirección se disponga a Secretaría General de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, certifique si la dignidad de Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, han presentado escrito de subsanación a sus cuentas de campaña.*

9. *El Memorando Nro. CNE-UPSGM-2024-0744-M de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Ab. Ana Mendoza Ledesma, Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General de Manabí, a través del cual pone a conocimiento que hasta la presente fecha no se ha receptado en esta Delegación Electoral información alguna con respecto a las subsanaciones de las cuentas de campaña de la Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16.*

10. *El Informe Nro. SECCIONALES-CPCCS2023-AM-13-0083-FINAL de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por funcionario electoral Ing. José Gonzalo Solórzano Mera Analista de Participación política 1, en el cual concluye que la dignidad Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por*



*la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16, no subsanó las observaciones a sus cuentas de campaña singularizadas en el informe inicial.*

**11. El Informe Jurídico Nro. 0260-UPAJM-2024-FCC-D de fecha 16 de septiembre del 2024, suscrito por el Funcionario, Abg. José Pinoargote, Analista Jurídico 2, mediante el cual se recomienda la elaboración de a respetiva denuncia al Tribunal Contencioso electoral por la falta de presentación de subsanaciones al informe técnico inicial.**

**12. La Resolución Nro. 0260-DPEM-JEYF-17-09-2024-FCC-D de fecha 17 de septiembre del 2024 mediante la cual la Maxima autoridad de la Delegacion Electoral de Manabí resuelve acoger los informes tecnico y jurídico correspondientes; y dispone elaborar la respectiva denuncia al Tribunal Contencioso Electoral en contra de los representes de la dignidad Alcaldes Municipales, cantón Puerto López, provincia de Manabí, auspiciada por la ORGANIZACIÓN POLÍTICA MOVIMIENTO AMIGO, LISTAS 16**

**13. La razón de notificación de fecha 24 de septiembre del 2024, suscrita por la Abg. María Eugenia Zambrano Carranza, Secretaria General de la Delegación Electoral de Manabí, mediante la cual se notifica la Resolución Nro. 0260-DPEM-JEYF-17-09-2024-FCC-D a los interesados." (sic en general).**

**2.2. De los denunciados, señores: Germán Santiago Holguín Holguín, José Luis Tuarez Moreira, Jorge Luis Cedeño Yanchapaxi y Jhonny Javier Pincay Chancay**

Los denunciados contestaron a la denuncia y a su escrito adjuntaron varios anexos, lo que será considerado en su momento procesal oportuno.

**2.3. Práctica de los medios de prueba en la audiencia oral única de prueba y alegatos**

Durante la audiencia oral única de prueba y alegatos, se efectuará la práctica de los medios de prueba de cargo y descargo oportunamente anunciados y adjuntados al expediente por las partes procesales.

**TERCERO.- AUDIENCIA ORAL ÚNICA DE PRUEBA Y ALEGATOS**

**3.1. Se fija para el día martes 22 de julio de 2025 a las 10h00 la realización de la audiencia oral única de pruebas y alegatos de la causa Nro. 455-2025-TCE, que se llevará a cabo en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, ubicado en las calles 15 de abril y Teodoro Wolf de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.**

**3.2. Durante la realización de la audiencia oral única de prueba y alegatos, las partes deberán considerar las disposiciones contenidas en el Capítulo Quinto, Sección I**



(AUDIENCIA ORAL ÚNICA DE PRUEBA Y ALEGATOS), Parágrafos I (Normas Generales) y II (Audiencia oral única de prueba y alegatos en infracciones electorales) del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.

- 3.3. Si los legitimados pasivos no comparecen a la audiencia oral única de prueba y alegatos, su defensa será asumida por un defensor público y la diligencia se llevará a cabo en rebeldía, conforme lo dispone el inciso primero del artículo 81 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- 3.4. Por su parte, en aplicación del segundo inciso del artículo 81 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, la ausencia de los denunciantes a la audiencia oral única de prueba y alegatos, se entenderá como abandono de la denuncia y provocará el archivo de la causa.

#### CUARTO.- OFICIOS

A través de la secretaría relatora *ad hoc* del despacho, ofíciuese con el contenido del presente auto:

4.1. A la Comandancia General de la Policía Nacional para que, a través del funcionario que corresponda, disponga que el día **martes 22 de julio de 2025 a las 10h00** se garantice la seguridad y el orden público en el auditorio institucional de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, ubicado en la calle 15 de abril y Teodoro Wolf de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, donde se efectuará la diligencia dispuesta en el presente auto.

4.2. Al director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, para que brinde las facilidades técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de la audiencia oral de prueba y alegatos dispuesta en el presente auto.

#### QUINTO.- EXPEDIENTE DE LA CAUSA

5.1. Con el objeto de precautelar el derecho a la defensa, remítase a las partes procesales y al defensor público designado en la presente causa, el expediente íntegro de la causa Nro. 455-2025-TCE, en formato digital, a través de sus direcciones electrónicas y mediante un link de acceso.

5.2. El expediente físico e íntegro de la presente causa se encuentra a disposición de las partes procesales y sus abogados legalmente acreditados, para su revisión, en las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral, bajo la custodia de la Relatoría de este despacho.

#### SEXTO.- NOTIFICACIONES



DESPACHO  
MGTR. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



**Auto de Sustanciación  
Causa Nro. 455-2025-TCE**

Notifíquese el contenido del presente auto a las partes procesales y al defensor público, en las direcciones electrónicas que fijaron, y en las casillas contencioso electoralas asignadas en el proceso.

## SÉPTIMO.- ACTUACIÓN SECRETARIA RELATORA *ad hoc*

Actúe la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora *ad hoc* del despacho.

## OCTAVO.- PUBLICACIÓN

Publíquese el contenido de este auto en la cartelera virtual-página web [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec) institucional.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



Mgtr. Guillermo Ortega Caicedo  
JUEZ  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 11 de julio de 2025.

KAREN  
GABRIELA  
MEJIA  
ALCIVAR  
Abg. Karen Mejia Alcivar

**SECRETARIA RELATORA AD HOC  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**